A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7523

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1698/2022, PARA ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO.

Asunción, 27 de octubre de 2023

VISTO: La Resolución P/CP/N° 7125 de fecha 7 de noviembre de 2022, por la que se adjudicó la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1698/2022, con ID N° 406413, para Adquisición de Postes de Hormigón Armado; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 46516 de fecha 16 de mayo de 2022, expone:

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 1.024/23 de fecha 4 de abril de 2023, resolvió: "1. Hacer lugar las protestas promovidas.", "2. Anular la adjudicación de los ítems 2, 3 y 4; y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas...";

Que en atención a lo expuesto precedentemente, el mencionado Comité de Evaluación de Ofertas, ha elaborado un Nuevo Informe de fecha 28 de abril, en el que se recomienda la adjudicación de los Ítems 2, 3 y 4, a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el procedimiento cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1000000074/2023 de fecha 9 de octubre de 2023, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2024;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7523

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1698/2022, PARA ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de fecha 28 de abril de 2023 del Comité de Evaluación, designado para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1698/2022, para Adquisición de Postes de Hormigón Armado, conforme a lo siguiente:

   1.1 A CONSORCIO SASI (Santa María Ingeniería S.R.L. – SIMA Ingeniería de Hugo Ramón Schweighart Gómez):

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
2	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 9m/200 daN	Unidad	2.448	920.000	2.252.160.000
3	Poste de Hormigón Armado, sección doble T 9m/500 daN	Unidad	312	1.430.000	446.160.000
Monto Total ₲ (IVA incluido)					2.698.320.000

   por un monto total de ₲ 2.698.320.000 (guaraníes dos mil seiscientos noventa y ocho millones trescientos veinte mil), IVA incluido.

   1.2 A CONPAR S.A.:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
4	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 12m/ 200 daN	Unidad	2.730	1.349.396	3.683.851.080

   por un monto total de ₲ 3.683.851.080 (guaraníes tres mil seiscientos ochenta y tres millones ochocientos cincuenta y un mil ochenta), IVA incluido.

2. Disponer que los demás términos de la Resolución P/CP/N° 7125 de fecha 7 de noviembre de 2022, no modificados por la presente, permanezcan invariables.

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7523

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1698/2022, PARA ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2023.10.27 16:15:27 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ